Uganda

Introduction

En Uganda, la Iniciativa de Resiliencia de Conservación Comunitaria (CCRI, por sus siglas en Inglés) comenzó a funcionar en 2004. Actualmente, se encuentra siendo implementada por la Asociación Nacional de Profesionales Ambientalistas (NAPE por sus siglas en Inglés) en las aldeas de Butimba, Kalangala y Bukaleba en la región oriental, central y sur-occidental de Uganda. Las comunidades en estos territorios dependen en su mayoría del bosque aunque también practican la rotación de cultivos y la pesca. Las comunidades dependen de los recursos de la tierra y los bosques para usos tradicionales como la medicina, las prácticas culturales y el alimento espiritual.

La selección de NAPE de estos sitios se basó en criterios establecidos que incluyen asuntos de tenencia de la tierra, propiedad comunal, participación de las partes interesadas, la gestión racional de los recursos naturales y los retos relacionados con inversores que requieren contra-estrategias proactivas. En lo sitios elegidos, la situación de la tenencia de tierra es precaria. Por ejemplo, en Bukaleba la comunidad vive en un área clasificada como tierra pública. Sin embargo, la comunidad no tiene título de tenencia de la tierra solamente acceso y uso de la misma. Dentro del contexto de la inseguridad de la tenencia de la tierra, la evaluación del CCRI se centró en las iniciativas de conservación comunitaria, las amenazas a estas iniciativas y las estructuras de organización y consulta de la comunidad.

Evaluación de la CCRI, comunidad Kihagya. NAPE/CIC

Resiliencia de conservación comunitaria en Uganda

La comunidad de Bukaleba practica la agricultura y el pastoreo sostenibles a pequeña escala. El área también tiene importantes sitios culturales, cementerios y árboles sagrados [1] que la comunidad conserva. En Kalangala, las comunidades utilizan conocimiento tradicional para la gestión de los recursos pesqueros y áreas de pastoreo en su territorio. En Butimba, las comunidades han colaborado con otras organizaciones de conservación para emprender actividades de conservación sostenible, incluyendo la restauración de los bosques y ríos regionales y las prácticas agrícolas mejoradas. Hasta el momento, no se dispone de datos científicos formales sobre el impacto biológico de estas iniciativas de conservación comunitaria pero son las propias comunidades las que experimentan efectos positivos en términos de disponibilidad continua de recursos biológicos, lo que indica un impacto biológico positivo.

La inseguridad en la tenencia de la tierra inhibe los esfuerzos comunitarios de conservación y contribuye a la pérdida de la diversidad biológica en zonas del CCRI y en Uganda en general. Por ejemplo, la cobertura forestal de Uganda pasó del 35% al 15% de la superficie de la tierra de Uganda entre 1890 y 2005, con una pérdida estimada anual de cobertura forestal de aproximadamente 88.000 ha por año. [2] Las razones atribuidas a la pérdida de la diversidad biológica incluyen el rápido incremento de la población, la agricultura a gran escala, [3] las plantaciones de monocultivos, y excavaciones petroleras, entre otros. Todo esto entra en conflicto con los esfuerzos de conservación comunitaria.

En los sitios CCRI, los roles de género son evidentes en la conservación de la comunidad. En el bosque Kakindo-Kihagya, por ejemplo, las mujeres se ocupan de los hogares, los bebés, las labores de agricultura, la recolección de leña del bosque, así como el acarreo de agua y cocinar para la familia. Los hombres cuidan a los animales (pastoreo y riego) y la construcción de las obras relativas al hogar. Los hombres ancianos deciden sobre cuestiones a menudo sin consultar o buscar el consentimiento de la mujer. Aunque las comunidades son conscientes de los esfuerzos del gobierno para abordar las cuestiones de género e involucrar a las mujeres en la toma de decisiones, debido a las actitudes culturales profundamente arraigadas, tomará un tiempo antes de que las mujeres estén habilitadas en el proceso de toma de decisiones.

En Uganda, las leyes y políticas relacionadas con el medio ambiente promueven la conservación comunitaria. Por ejemplo, la Constitución obliga al Estado a proteger importantes recursos naturales [4] y a que la población participe en la formulación y ejecución de planes de desarrollo que afectan a la comunidad y al medio ambiente. [5] La Ley de Tierras de Uganda reconoce el derecho consuetudinario y la tenencia de la tierra, [6] y la Ley Nacional de Forestación y Plantación de Árboles reconoce a los bosques comunitarios y a los comités de conservación locales (comunitarios). [7] Pero el reto reside en la aplicación de las leyes y políticas debido al autoritarismo, la corrupción y la falta de voluntad política a nivel nacional, así como la falta de poder político y económico para utilizar eficazmente estas disposiciones por parte de las comunidades en los sitios CCRI.

Las tres comunidades enfrentan numerosas amenazas internas. Estas incluyen la muy centralizada toma de decisiones, susceptibilidad a la corrupción, la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones y la falta de capacidad y recursos para promover y defender sus derechos. La tenencia de tierras y la soberanía alimentaria de las comunidades están en riesgo debido a amenazas externas. Las amenazas externas incluyen actividades de exploración petrolera en Butimba y en la región de Albertina, [8] actividades de plantación forestal en la zona de Bukaleba por una empresa de forestación privada noruega, ejecutando proyectos de plantaciones comerciales para el mercado de carbono [9] de 9.165 hectáreas, y las plantaciones de aceite de palma en el distrito de Kalangala de Oil Palm Uganda Limited. [10]

La apropiación en Uganda. Jason Taylor/FoEI

Conclusiones y recomendaciones preliminares

En medio de estas amenazas, las comunidades se están organizando para asegurar respuestas eficaces y ya han identificado estrategias orientadas hacia la solución. Fortalecer la capacidad de las comunidades para reclamar sus derechos sobre la tierra, el agua y el saneamiento es crucial. Como parte de este proceso, el mapeo comunitario de territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (ICCAs) es necesario para garantizar su protección. Además, son necesarias la documentación sobre las iniciativas de conservación comunitaria y la investigación sobre su efecto biológico. Las estructuras representativas de la comunidad deben ser fortalecidas para desarrollar una visión colectiva comunitaria y el intercambio de conocimientos debe tener lugar entre las comunidades para aprender y desarrollar estructuras de gestión de conflictos y bio-protocolos culturales. Las mujeres necesitan ser incluidas en el proceso de toma de decisiones en todos los niveles.

Además, la labor futura debería incluir el desarrollo de vínculos entre las comunidades y las instituciones nacionales, funcionarios gubernamentales y organizaciones internacionales. También es importante fortalecer el diálogo entre las comunidades y empresas que llevan a cabo las operaciones de plantaciones de monocultivos y extracción de petróleo para fomentar métodos de inversión que afiancen los derechos y respeten el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades. Esto supondrá el fortalecimientos de la capacidad de las empresas para respetar los derechos humanos en consonancia con los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos humanos [11] y apoyar las iniciativas en curso para obligar a Uganda a cumplir con su deber de respetar y proteger los derechos humanos, incluso de las acciones de las empresas transnacionales. Debería desarrollarse una nueva legislación que reconozca las tierras comunales, los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (ICCAs) y el conocimiento tradicional. Las comunidades acogieron a NAPE quien juega el rol de facilitador en algunas de estas soluciones.

Testimonio

“Hemos vivido en Bukaleba por siglos. Es el único hogar que conocemos y conoceremos. Pero a pesar de esta conexión histórica, nuestros derechos sobre las tierras nunca han sido reconocidos. Nuestra tierra se clasifica como tierra pública y el gobierno ha licitado a un inversor privado para establecer plantaciones forestales. ¡Nuestros sitios culturales, nuestros cementerios y árboles sagrados se han ido y para siempre!”
Mohamad Ndikulwange
Anciano de la aldea, Bukaleba

CCRI de Uganda. NAPE/CIC

CCRI de Uganda. NAPE/CIC

Referencias

[1] Green Resources, March 2010. Bukaleba Forest Project [online] Available at http://www.greenresources.no/Portals/0/Carbon/PIN%20Bukelaba_27_04_2010.pdf Accessed 9 July, 2015.

[2] Republic of Uganda, REDD Readiness Preparation Proposal For Uganda, May 2011. Available at http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Jun2011/Uganda%20Revised%20RPP%20May%2031,%20%202011_0.pdf

[3] Republic of Uganda, First National Report on the Conservation of Biodiversity in Uganda, January 1995 at page 5. Available at https://www.cbd.int/doc/world/ug/ug-nr-01-en.pdf

[4] Constitution of Uganda, 1995 Article XIII.

[5] Constitution of Uganda 1995. Article XI.

[6] Section 2, Uganda’s Land Act of 1998

[7] Section 1, National Forestry and Tree Planting Act No. 8 of 2003

[8] The Daily Monitor, 18 June, 2013. Banyoro form associations to fight for their land rights. [Online] Available at http://www.monitor.co.ug/artsculture/Reviews/Banyoro-form-associations-to-fight-for-their-land-rights/-/691232/1885814/-/ipc27l/-/index.html Accessed 6 July, 2015.

[9] Green Resources, 2013. Bukaleba Plantation, Uganda. [online] Available at http://www.greenresources.no/Plantations/Uganda/Bukaleba.aspx Accessed on 6 July 2015.

[10] The Guardian, 3 March 2015. Ugandan farmers take on palm oil giants over land grab claims. [Online] Available at http://www.theguardian.com/global-development/2015/mar/03/ugandan-farmers-take-on-palm-oil-giants-over-land-grab-claims Accessed on 6 July, 2015.

[11] United Nations, Guiding Principles on Business and Human Rights, [Online] Available at http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_EN.pdf, Accessed on 14 July, 2105.